

Ciudad de México a 31 de Agosto de 2016.

### **Nota aclaratoria**

En respuesta a la publicación del día de ayer del periodista Julio C. Roa en el portal ENLAPOLITIKA.COM se aclara lo siguiente:

Con fecha 10 de Julio del 2010, Integralia Consultores firmó con el Gobierno del Estado de Sonora el contrato No. SECOG-ITAP-01-2010 por un monto bruto global de \$1'116,380.00 pesos más IVA, cuyo objeto fue diseñar una "Estrategia Global e Integral en Materia de Transparencia y Rendición de Cuentas para el Gobierno del Estado de Sonora" durante un periodo del 10 de julio al 31 de diciembre de 2010. El servicio fue solicitado por la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora.

Para la concreción de este proyecto, como en todos los que ha participado Integralia Consultores, cumplió a cabalidad con los requisitos y procedimientos legales de contratación respectivos del Gobierno del Estado de Sonora.

Durante el tiempo de la colaboración acordada en dicho contrato un grupo de consultores realizó trabajo de gabinete, entrevistas a profundidad con funcionarios del gobierno estatal, así como líderes de opinión y empresariales, a fin de realizar el diagnóstico y las recomendaciones solicitadas.

Integralia cumplió en su totalidad con las condiciones previstas en la contratación, por lo que dicho servicio fue liquidado conforme a los términos contractuales que estipulaban seis pagos diferidos a lo largo de los seis meses de vigencia del contrato. Integralia Consultores recibió mensualmente una iguala de \$186,063.33, sumando un total \$1'116,380.00 más IVA.

Integralia se ha caracterizado por ser una consultoría cuyo prestigio se finca en un actuar congruente con las temáticas que impulsa, bajo los principios de profesionalismo, legalidad, integridad, transparencia, rendición de cuentas como empresa responsable frente a la ciudadanía y calidad de los servicios que ofrece.

En ese sentido, dicho contrato se puede solicitar, vía la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información, al Gobierno del Estado de Sonora como ente público obligado por la misma.



Gloria Cruz López  
Coordinadora de Comunicación